



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 28 MAR 2023

RES. H. N° 0263/23

Expte. N° 4028/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que Roberto Luis Aragón, DNI N° 34.726.303, egresado de Técnico en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Jujuy, solicita inscripción a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

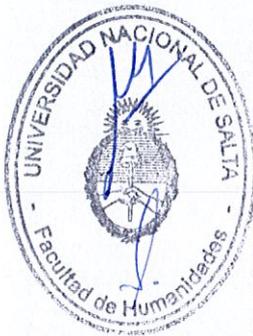
**CONSIDERANDO:**

Que el postulante explicita "considero la temática abordada un tema estratégico que se instala como debate y tratamiento político-social necesario en diversos espacios institucionales o comunitarios, además es de suma importancia para las democracias actuales promover y proteger los derechos humanos de las personas, en pos de su efectivo cumplimiento, sobre todo en los grupos que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad social;

Que además agrega "Como activista en promoción de los Derechos Humanos y militante de las Disidencias sexuales, creo firmemente que la participación en espacios de capacitación y/o formación constituyen una verdadera herramienta para la transformación social, la construcción del conocimiento anclado a la realidad, mis expectativas son la incorporación y socialización de saberes o experiencias, la creación de buenas prácticas y sobretodo la apropiación {útil que favorezca la diagramación de políticas públicas eficaces que permitan el real acceso a derechos;

Que en el mismo sentido considera "mi trayectoria está ligada al trabajo territorial y la promoción de derechos en los espacios institucionales o comunitarios, donde coordiné y trabajé proyectos con mujeres y disidencias, niños, niñas y adolescentes, personas migrantes, personas privadas de libertad y sus familiares, también soy integrante de un colectivo comunitario de Radio, donde me desempeño como tallerista en barrios populares, productor de contenido y periodista"

Que el Comité Académico de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, realizó una entrevista al postulante *en cumplimiento de las provisiones propias del Plan de Estudios de la carrera aprobado por Res. CS 450/14 y del artículo 39 bis de la Ley 24.521 de Educación Superior que sostiene:* "Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los pre-requisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo."





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.N° 0263/23

Que en tal sentido las autoridades de la carrera consideran que el Sr. Aragón *"Cuenta con título de Técnico en Comunicación Social otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy. Le falta defender tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Está cursando un Profesorado en la Universidad de San Maitín (ciclo de complementación curricular). Cursó abogacía hasta el cuarto año en la Universidad Católica de Santiago del Estero (tuvo que pedir licencia académica por los aumentos). Tiene una gran variedad de cursos de formación en materias específicas vinculadas al campo de los derechos humanos"*.

Que asimismo consideran que *"Durante muchos años militó en la organización de derechos humanos ANDHES, trabajando en diferentes temáticas: migración, género, diversidad, seguridad, violencia institucional y derechos de niños, niñas y adolescentes. Coordinó el área de NNA por varios años. Participó como tallerista en muchos cursos y apoyando la elaboración de informes sombra presentados en organismos internacionales.*

Que también *"Actualmente trabaja en la Fundación Niños Pájaros, que aborda temáticas de educación y actividades sociales. Forma parte de Radio Pueblo, que es un colectivo que nace a partir de un proyecto de biblioteca popular, está en el área de formación y capacitación. Trabaja comunicación alternativa y comunitaria, con perspectiva de derechos humanos. En la radio trabaja proyectos de género, comunicación, masculinidades y violencia institucional. Con diferentes poblaciones.*

*Se dedica de manera independiente en espacios de comunicación institucional. Le motiva cursar la Especialización, actualización permanente en derechos humanos. Construir redes, intercambiar con personas de diferentes espacios y disciplinas. Fortalecer su proceso como militante, está comprometido con distintos grupos con los que trabaja habitualmente. Nutrir los procesos de lucha por los derechos humanos.*

Que finalmente *"Se acredita además la aprehensión de contenidos en materiales proporcionados previamente para su estudio por la carrera vinculados a metodología de la investigación científica, en particular "Cuando de textos científicos se trata: guía práctica para la comunicación de resultados de una investigación en ciencias sociales y humanas" de María Cristina Dalmagro (Córdoba, Comunic-Arte, 2017)"*

Que en consonancia con lo antes mencionado, las autoridades de carrera sostienen *"Atento a la formación académica del/la postulante, a la existencia de importantes antecedentes, a la motivación presentada y al aporte que podría realizar tanto en función de la propia cohorte como de incidencia en el medio en el que se desenvuelve, se aconseja la admisión de Roberto Luis Aragón, DNI N° 34.726.303 a la carrera de Especialización en Derechos Humanos, en carácter de alumno excepcional con plenos derechos y obligaciones respecto a la misma."*

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado y de la Secretaría Administrativa y de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 049/23 recomienda hacer lugar a la admisión excepcional de la Tec. Ariel Horacio Bermúdez, como alumno de la carrera Especialización en Derechos Humanos;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.N° **0263/23**

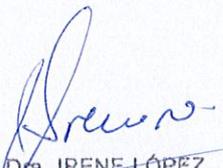
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 21/03/2023)

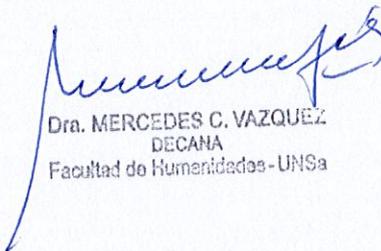
**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la inscripción de Roberto Luis Aragón, DNI N° 34.726.303, egresado de Técnico en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Jujuy, como alumno de la Especialización en Derechos Humanos, condicionada a la presentación de título y analítico definitivos de la carrera de pre-grado mencionada.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** al interesado, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Esp. y Maestría en DDHH, Dpto. Posgrado.-

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa